

Ley de Bezada, pag. 289 Blanca
 PUBLIC. 207
 Clasificación pag. 294

ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
 CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO III | MONDOÑEDO, 2 FEBRERO 1920 | NÚM. 29

SUMARIO

INTERESES GENERALES

Esta es la hora. El impuesto de consumos no volverá a ser arma caciquil.

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

Un asambleista: La Confederación Nacional Católico-Agraria.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Juan ROF CODINA: La Ganadería Gallega durante 1919. Graves peligros que amenazan la riqueza la riqueza pecuaria regional.

SECCION LITERARIA

Rafael MARTINEZ: Himno agrario en gallego.

INFORMACIONES SOCIALES

De nuestro «Centro» y sus obras: Las elecciones.—Junta general. Acciones amortizadas. Acciones no amortizadas. Nuestra gratitud.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Las exenciones de los Sindicatos y las compras en común.—Aumento de cuatro vo-

cales al Pleno del Instituto de Reformas Sociales.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)

SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)

BOLETIN DE LA FEDERACION

De nuestra organización: Asamblea de la Confederación Nacional. Convocatoria.—Federación: Para nuestros Sindicatos. En pro de la Apicultura.—HISTORIAS Y CUENTOS. *Luis LEON:* Humano, demasiado humano.—NUESTROS HOMBRES SOCIALES. Homenaje al Sr. Flamarique. Homenaje al P. Salaverri.—Confederación N. C. Agraria: Servicios generales que ofrece a los labradores y Sindicatos.—Servicios de nuestras Federaciones.—La C. N. C. A. y la contribución territorial.—Los extranjeros en la argentina.—Protesta contra un asesinato.

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	96	55'02	46	35'60	72	45'48	31	31
Salamanca	88	50'88	55	40'11	74	44'68	35	35
Árvalo.	95	54'34	55	41'15	71	42'87	>	>
León	84	48'57	60	46'58	72	45'48	42	42
Aranda de Duero	90	52'05	61	47'36	72	45'48	37	37
Palencia	91	50'61	47	36'45	74	44'68	35	35
Zamora.	85	49'14	55	42'70	70	42'27	>	>
Burgos.	87	50'30	55	42'70	70	42'27	35	35
Mondoñedo.	164	75'70	>	>	124	59'62	>	>

Porfemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

Nuestros Colaboradores

Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes:

Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.
Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.
Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección Agronómica de Lugo.
Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.
Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.
López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.
Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.
Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española,
Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.
Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.
Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.
Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.
Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.
Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.
Ribalta (D. Aurelio), Profesor del Ateneo de Madrid.
Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.
Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 30 de Noviembre de 1919.

D. L. R. R. de Santaballa.
P. P. Benedictinos de Villanueva.
D. R. B. de Carballo.
P. P. Agustinos de Ribadeo.
D. M. R. de Vivero.
D. J. B. de Chavín.
D. B. O. C. de S. Jorge de Lorenzana.
D. E. C. de Pontevedra.
D. C. A. de Santaballa.
D. J. S. de Lugo.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de Agosto de 1920.

Sindicato A. C. de Duarría.

Abonaron su suscripción hasta 30 de Noviembre de 1920.

D. J. L. A. de Bravos.
D. A. B. de S. Tomé de Lorenzana.
D. M. L. de Meredo.

NOTAS Rogamos a los Sres. Suscriptores que nos envían cantidades por giro postal desde punto distinto al de su residencia, que consignent ésta claramente al hacer la imposición en la oficina de Correos; pues de lo contrario nos será difícil saber quien es el remitente.

Además advertimos a todos los que nos remitan cantidades en cualquier forma y no se les acuse recibo en esta CORRESPONDENCIA o particularmente, se sirvan comunicarnos para hacer la oportuna reclamación.

Todos los giros y correspondencia de Administración dirijanse en esta forma:

Sr. Administrador de «Acción Social»—Mondoñedo.

Los originales y todo lo referente a Redacción, en esta otra:

Sr. Director de «Acción Social»—Mondoñedo.

Imp. de «Acción Social»

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos, tanto en negro como en colores, y a precios económicos.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.

Calle de «El Progreso», 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

ESTA ES LA HORA

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

NO DEBE VOLVER A SER ARMA CACIQUIL

No es hora de discutir ya sobre lo que va a hacerse en lo que se refiere a la nueva forma de reparto de los impuestos municipales.

Debemos obrar inmediatamente, exigiendo lo que hay derecho a exigir y lo que el bien del pueblo pide que exijamos.

El Real decreto-ley llamado de Besada, concede facultades a ciertas personas que no pueden ellas renunciar, porque, de hacerlo, se seguirían daños de incalculable consideración y de reparación muy difícil a terceras personas.

Los Párrocos, los mayores contribuyentes, los Sindicatos Agrícolas, tienen ahora en su mano la salud del pueblo. De ellos depende que desaparezca esa serie de injusticias que venían cometiéndose en el reparto de los consumos. Si esa serie de injusticias sigue, ni ante Dios ni ante la sociedad podrán justificar su conducta, los que pudiendo, no la hacen desaparecer.

Para que a todos los llamados a contribuir a que esta reforma se implante, puedan cumplir su deber, nosotros hemos procurado facilitarles el trabajo, preparando unos impresos que podrán utilizar, cada uno en su caso, los Párrocos, los mayores contribuyentes, los Sindicatos Agrícolas, todos aquellos, en una palabra, que deben intervenir en el nuevo reparto del impuesto municipal.

LO QUE URGE HACER

Todos los llamados a intervenir en el nuevo reparto, antes de nada deben solicitar, sin pérdida de tiempo, del alcalde

del ayuntamiento respectivo la ordenanza para que se constituyan las comisiones de evaluación, tanto de la parte real, como de la parte personal del impuesto municipal.

Todos los Párrocos de la diócesis deben recibir el escrito oportuno para hacer esa petición, con el duplicado del mismo para pedir el acuse de recibo.

A los Sindicatos también debieron llegar los documentos que a ellos corresponde utilizar en este caso, tanto para los efectos de la elección de representante de todos los domiciliados en el término municipal en que ellos radican, como para solicitar luego por su parte la constitución de la comisión en que ellos tienen derecho a formar parte.

Los que no posean los documentos a que venimos refiriéndonos, acudan pidiéndolos con urgencia, o bien entérense de los que recibieron los de la comarca, y por ellos pueden hacer los escritos que les corresponde presentar.

Todos los interesados en la constitución de las juntas repartidoras, den noticia de lo que acabamos de decir a los mayores contribuyentes, para que ellos acudan también a ejercitar su derecho, en bien del pueblo e interés propio juntamente.

En la última plana de la cubierta, se puede ver el anuncio de los modelos de documentos que puede ocurrir usar, para obligar a los ayuntamientos negligentes a que activen la organización de las juntas repartidoras.

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

CONFEDERACION NACIONAL CATÓLICO-AGRARIA

RAZON DE ESTE ARTICULO

No es bastante conocida esta hermosa institución, pero todavía es menos comprendida.

Numerosísimas personas extrañas a la obra, cuando oyen citar algo referente a sindicatos agrícolas, quédanse sorprendidas de lo que parcialmente están realizando estas entidades, fundadas desde poco ha, en varios pueblos de la provincia a que pertenecen.

Son bastantes los que, cuando se da un mitín en una población, haciendo alarde de indiferencia, dejan de asistir a estos actos públicos; y no pocos son los que, al ocuparse el periódico que leen, de la fundación de algún sindicato, pasan por alto lo que, a su entender, no les interesa.

Cuando al oído suena en algún punto el nombre de Federación, mezclado con el calificativo de católico es muy significativo que hasta los repartidores de correspondencia, telegramas y telefonemas, no se aprendan el nombre propio, aunque hayan transcurrido unos pocos años desde que éste fué colocado sobre la puerta de la casa social ¡Tanta es la simpatía que muchos indiferentes sienten por las fundaciones de carácter católico-social y agrario!

Quiénes nos miran con recelo. Sólo un reducido número mira estas obras con recelo: pertenecen a él la mayoría de los políticos, buena parte de acaparadores y comerciantes de determinados artículos, y la totalidad de los usureros.

Alegraríanse de que subsistieran los egoístas y comodones y estudiarían la manera de aniquilarlos, los que, perteneciendo a alguna secta, se intitulan amantes del progreso y de la paz.

Mas inspiran compasión los que no entienden para que sirve una Federación ni que misión toca desempeñar a un Consillario en un sindicato.

Dado el buen número de enemigos que tienen estas obras agro-sociales, que tanto honor reciben por ello, huelga apuntar cuánto conviene la unión de los católicos de acción.

Con ser censurable en estos tiempos de lucha entre el bien y el mal todo lo manifestado anteriormente, hay que convenir en que es disculpable la incomprensión de la obra de la Confederación, porque es ésta una obra de preparación, de desenvolvimiento más o menos lento, de formación de hombres y de instituciones, de organización vasta, de consolidación, al objeto de levantar, con más o menos pausa, una fortaleza inexpugnable, que, a través del tiempo, sirva de baluarte para que determinada clase que integra la nación española pueda llevar adelante el progreso en el orden material, moral, social, económico, profesional y religioso.

Grande, hermosa, meritoria e importantísima labor la de la Confederación Nacional Católico-

Agraria; es de reconquista, de regeneración y, por ser tan grande quizás no llegue a ser bien comprendida de buen número de asociados a ella.

Jamás ha surgido en España una obra de la magnitud de la que nos ocupa en circunstancias tan críticas, tan oportuna, tan vasta, tan sana en su orientación y tan completa en sus fines, y si no, veámoslo sucintamente.

Sería interesante recopilar el sin número de leyes y disposiciones dictadas durante siglos por los reyes y gobiernos en España para combatir la usura, y no les fué dado acabar con ella. Sólo los agricultores tributarios de los usureros, desde tiempo inmemorial, han conseguido, por medio de sus Cajas rurales en dónde han reunido el dinero de unos para favorecer a otros, ver descubrirse los usureros ante estas instituciones, y solicitar la apertura de libreta para imponer dinero al interés del 3 por 100 anual. ¡Qué maravilla! Esto constituye lo que pudiera llamarse un milagro económico, máxime si se tiene en cuenta que a veces, con dicho dinero, se favorece a enemigos políticos o personales del imponente.

En la actualidad los niños, tras de satisfacer sus caprichos, no tienen apego al dinero, van camino de la dilapidación. En la obra de la Confederación existe la mutualidad infantil, que les enseña a ser previsores.

Entre nuestros modestos labradores desconocíamos la capacidad de muchos, porque carecían de apoyo económico para realizar algunas pequeñas empresas; hoy las Cajas rurales, que fomentan el ahorro, reúnen dinero y dan la mano al que por inteligencia, laboriosidad y honradez de él y los suyos, se lo merece, confirmando muchas veces aquello de que «no hay hombre sin hombre».

Las Cajas, por medio de sus premios en libreta, estimulan a los niños en las escuelas, y concóncense por este medio los jóvenes cerebros mejor organizados, que unidos a la aplicación, virtudes y amor al trabajo, han de constituir el porvenir de los pueblos cristianos españoles.

La Confederación, concediendo excepcional importancia a la formación de niños y jóvenes de sus asociados, no ha omitido gasto alguno en visitar todo lo mejor que en cuanto a enseñanza para niños, existe en España, y es de notar que poseemos lo mejor que en el mundo se conoce, al objeto de implantar escuelas, patronatos, etc., lo más útil y práctico para enseñar y educar a los jóvenes desde la tierna infancia hasta la edad de los que han de cumplir en filas el servicio militar.

Fijémonos en que, cuando éstas y otras muchas mejoras se desconocen, la sección de propaganda de la Confederación, apoyada desde el principio de esta organización por el Episcopado español, lanza los adalides de tan buena nueva por España en todas direcciones, aún atravesando el mar, y quedan implantados en pocos, años 3.100 Sindicatos agrupados en 56 Federaciones, fundando además una *Revista Social y Agraria* y una *Hoja Popular*.

Necesitábase un centro donde acotaran las leyes que favorecen o perjudican al agricultor, y la

Confederación montó un Secretariado que este año ha contestado a 200 consultas y realizado 3.000 gestiones ante toda clase de oficinas de Madrid o de otras capitales relacionadas con los agrarios.

Mas en estos tiempos, importa al agricultor que tiene sus cosechas expuestas a los accidentes atmosféricos, contar con recursos más fijos, y la Confederación establece su sección de seguros de varias clases, enseñándole a ser previsor.

Para auxiliar a las Federaciones que tienen fondos sobrantes en determinadas épocas del año, así como para prestar ayuda a otras, principalmente para las que desean préstamos a largo plazo, la Confederación abrió una sección de crédito y en ella una Caja Confederal.

Al objeto de unificar el empleo de impresos, libros y sistema de contabilidad, forma parte de la obra una sección llama de Material, que ha vendido este año por valor de 120.000 pesetas.

Valor en sí tendrá una obra que cuando falta el valor cívico en las grandes poblaciones, se ofrecen los elementos que la integran a dignas autoridades cumplidoras de su deber, para cumplir los fines propios de una sociedad civilizada.

Que cuando acaparadores sin conciencia próponense realizar grandes ganancias, sale al encuentro de las clases humildes y monta sus secciones de abastos y cooperativas de consumo para suprimir intermediarios. Y para los pobres que, viviendo en las grandes urbes no pueden asociarse agrariamente, monta un almacén y una tienda por vía de ensayo al objeto de proporcionarles productos alimenticios directamente de los cosecheros.

Que, cuando de día en día es menor el número de los que leen las encíclicas y pastorales de las primeras autoridades eclesiásticas y cada semana que transcurre es menor el número de los que se acercan al templo y más escaso el fruto que recogen las Ordenes religiosas, porque los que fueron regenerados con las aguas del Santo Bautismo se acostumbraron ya a no oír la campana de la iglesia que les llama y los ricos olvidan en su mayoría las máximas del Santo Evangelio, la Confederación, por medio de sus propagandistas, lánzase al campo propio del misionero, y con visitas, trato, conferencias, beneficios que proporciona, satisfacciones, distracción que ofrece, procura atraerse al pueblo, y enseñando a los ricos el cumplimiento de sus deberes, anunciándoles satisfacciones para el espíritu, indicándoles que son meros administradores de sus bienes, etc., etc., consigue mejoras para los humildes obreros y pequeños propietarios del campo. También alienta a las Juntas, y sobre todo a los Consiliarios, a que de año en año vean si los socios mejoran moral y espiritualmente.

Finalmente, cuando los Gobiernos abandonan el timón de la nave española y el Jefe del Estado necesita imponerse para que algunos se encarguen de llevar adelante el gobierno y administración de España, y cuando los sindicalistas, después de emplear todos los medios de propaganda hablada, escrita y de acción, se alistan voluntarios para servir en los cuarteles con objeto de hacer propaganda entre los soldados, lo cual constituye para plazo más o menos breve un fuerte peligro para la nación, la Confederación recomienda alistarse en los somatenes, instruye

a la niñez y juventud de los suyos para formar a la vez que buenos labradores, ciudadanos conscientes y excelentes patriotas que, en días de peligro, salven a nuestra querida España.

*Merecimientos llevará encima una obra que, cuando el respeto a la propiedad se pierde, el orden se tambalea y aparece en España una nube de sindicalistas que amenazan perturbarlo todo, pidiendo en Andalucía a los propietarios 25 pesetas de jornal y tres cuartas partes de la cosecha, y en los pueblos de la Rivera del Júcar se predica a aquellos que, a los tres años se repartirían los campos y los edificios, es más, se repartirían hasta las hijas de los ricos, cuando con motivo del *boycot* declarado a determinados fabricantes y a la Compañía de ferrocarriles del Norte quedan las mercancías abandonadas en los puertos; cuando se cierran los hornos por falta de harina para cocer pan, y lo que no tiene nombre, cuando se llega hasta el asesinato de pobres obreros agrícolas; la Confederación presenta una organización fundada en la justicia y en la caridad, frente a la organización sindicalista, y con la ayuda de la autoridad, arrostra cuantos peligros, dispendios y perjuicios le pueda ello ocasionar al propio tiempo.*

Mientras todo esto se realiza, preocupada la Confederación, por tener conocimiento de ello, del sinnúmero de obreros del campo que emigran, del intrincado problema de la tierra, de los latifundios, etc., etc., emprende activa campaña en la Prensa, visita a grandes terratenientes, da conferencias a los ricos para que paguen el jornal justo, familiar y conseguir obtener grandes fincas vendidas o en arriendo para los sindicatos, al objeto de que éstos las parcelen y fijen el bracero a la tierra. Y así, en poco tiempo, en provincias de Andalucía, Extremadura, Madrid, Toledo, etc., encuentra corazones nobles para poderlos presentar, por medio de su propaganda oral y escrita, como hermosos ejemplos que los ricos hacendados españoles deben imitar.

A la Confederación se debe, pues, esta hermosa iniciativa en la transformación de la propiedad rústica española.

A la Confederación se debe la actual tasa en el precio de los superfosfatos.

La Real orden sobre el preferente turno que se le ha de dar a la carga de vagones de abonos en las estaciones de ferrocarriles.

El mayor número de vocales representando a la Agricultura, en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

A la Confederación el cargo de Director general de la Agricultura en la persona de la presidencia.

A la Confederación el tan deseado *varrant* o resguardo de depósito de cosecha negociable, sobre el cual sólo las Cajas rurales de los Sindicatos podrán facilitar dinero en garantía de cosechas.

A la Confederación, las 128.000 pesetas obtenidas de donativos de los ricos para la propaganda; el apoyo de la Nobleza, de 31 periódicos, de muchos prohombres de España y el valiosísimo de S. M. el Rey. ¡Acertadísimo estuvo el Episcopado español al apoyar desde sus comienzos la obra monumental de la Confederación Nacional Católico-Agraria, gloria de los católicos de acción!

Ya comprenderán los lectores cuán importante, benemérita, grandiosa y regeneradora es esta obra de la Confederación.

Que necesita medios económicos, ¿qué duda cabe? Pero son secundarios. La Confederación, por este motivo no debe estar supeditada a ninguna institución de carácter económico; éstas siempre serán un instrumento. La finalidad, la orientación, es más noble y su misión más elevada.

En lo económico, la Confederación podrá realizar grandes compras y grandes ventas y sus empresas serán proporcionadas a los medios con que cuenta.

Pero no se pierda de vista que la Confederación, bien organizada, con una actuación que responda a una buena disciplina, no necesitará practicar grandes esfuerzos para proporcionarse medios. Bastaría hoy un céntimo diario de ganancia por familia consumidora de abonos, insecticidas, maquinarias, comestibles, ganados, indumentaria, etc., para que las 480.000 que en la actualidad componen la Confederación, proporcionarían a ésta un beneficio de 4.000 pesetas diarias.

¿Que costará algún tiempo? Ninguna obra grande se cimenta sólidamente en pocos días.

Hay que vivir unidos; unión en la dirección,

unión en la orientación, y unión en la acción, y porque es indudable que todos los agrarios católico-sociales no seremos bastante fuertes para resistir los embates del sindicalismo rojo mundial, precisará unirnos a los católico-agrarios de naciones extranjeras para la defensa común de ideales e intereses, adhiriéndonos a la internacional cristiana que están formando católicos de naciones que fueron enemigas en la guerra europea.

España social, es hoy, señores, como una congregación de aguas que se mueven; esa ingente masa humana que se agita, ha empezado a forjar olas de odios que se encrespan y luchan, y esas grandes moles o amontonamientos de ideas que chocan unas con otras, empezaron hace poco a formar tempestades que rugen. Pero dentro de España, de esa mar que embravece, hay una concha; ésta es la Confederación; y dentro de la concha hay una perla, y esta perla es la doctrina que informa a nuestra grandiosa obra, el espíritu de sacrificio mirando a la Cruz de Cristo, quien lo hizo todo por amor. Por ello los agrario-católico-sociales debemos llamar a todos a esta colosal e imponente obra, digna de hombres cristianos, para ofrecer a Dios la perla de la salvación de España.

UN ASAMBLEISTA

AGRICULTURA Y GANADERIA

LA GANADERIA GALLEGA DURANTE 1919

GRAVES PELIGROS QUE AMENAZAN LA RIQUEZA PECUARIA REGIONAL

Por más que el artículo que a continuación reproducimos, ha circulado ya profusamente, por haber visto la luz en el diario de la Coruña *El Ideal Gallego*, periódico de gran circulación en toda Galicia, aun en las mismas aldeas, juzgamos de utilidad, de necesidad más bien, trasladarlo a nuestras columnas, recomendando a los que lo leyeron, que vuelvan a leerlo, y a los que no lo leyeron, que lo lean siquiera ahora.

«Los peligros no pueden evitarse, si no se abren los ojos para verlos. Ni es fácil que se corrijan defectos, yerros y desaciertos, en que no se piensa o se piensa muy a la ligera. De todo se trata en este artículo: de defectos, yerros, desaciertos y peligros que afectan grandemente a los intereses de Galicia, que afectan a la ganadería, fuente principal de su riqueza y clave del vivir de nuestros campesinos.

La prosperidad que la ganadería de Galicia, conquistaba de año en año, ha sufrido un eclipse durante este último, a consecuencia del trastorno ocasionado en nuestra economía al terminarse la guerra mundial, no estar preparada la región para hacer frente a la demanda del mercado, por las medidas perturbadoras del ministerio de Abastecimientos, por la carestía de los piensos, la pertinaz sequía del verano y el gran incremento de varias epizootias.

Con los concursos de ganados y la creación de paradas de sementales, varias comarcas habían seleccionado un buen número de reses, que eran el primer peldaño para sentar la obra de la mejora pecuaria en la región; pero cuando más necesitados estaban estos certámenes de protección, el ministro de Fomento suprimió la consignación y se interrumpió por falta de recursos tan importante medio impulsor.

Se trató de llevar a cabo un número limitado de concursos, durante el año último por varias entidades, pero tuvieron el desacierto de excluir el ganado joven de los programas, modificar las orientaciones iniciadas para el fomento de la industria pecuaria gallega y estos certámenes no rindieron apenas acción beneficiosa alguna.

Entre tanto, invadieron la región compradores que pagaban las reses seleccionadas a precios elevadísimos, para repoblar los establos de las comarcas devastadas y como por encanto nuestras mejores vacas, novillas y bueyes de labor desaparecieron, dejando un vacío que no se ha podido llenar después.

Los ganaderos gallegos, sugestionados por las ventas ventajosísimas, que impensadamente habían realizado, se dedicaron a pujarse entre sí el ganado agrícola, hasta anular la ganancia inicial y sufrir en general serios quebrantos.

La realidad, con sus amargas enseñanzas, llevó a muchos a criar ganado joven, para repoblar las bajas, pero tarde ya y con daño en sus intereses.

Por las exportaciones clandestinas y la elevación del precio del ganado vacuno en las ferias, llegó un momento en que los tablajeros se negaron a suministrar carne al público al precio se-

ñalado por las Juntas de Subsistencias y se decretó la incautación de parte del ganado destinado a los mercados del interior de España. Tal medida dió lugar a la paralización del tráfico en la región, hasta que organizaron expediciones directas varios Sindicatos agrícolas.

Los criadores de reses tuvieron que alimentar el ganado a pienso durante los dos meses más crudos del año, sufriendo grandes perjuicios y consumiendo inútilmente los recursos de que disponían. Para hacer frente a la crisis de forrajes, se importaron granos y salvados adquiridos a precios muy elevados, que no recompensaban su transformación en carne y leche, a pesar de la cotización subida que habían tomado dichos artículos.

Siguió a la carestía de piensos del invierno, una primavera abundante en forrajes que normalizó un tanto el estado precario de la ganadería, pero le sucedió un verano calurosísimo seguido de una pertinaz sequía, que introdujo el hambre y la miseria en los establos.

Consecuencia de la pobreza alimenticia, aumentaron los casos de carbunco bacteridiano en las comarcas donde reina enzoóticamente esta enfermedad, el aprovechamiento de los cueros carbuncosos ha propagado la infección y numerosas parroquias han experimentado de un diez a un doce por ciento de bajas en su población bovina y porcina, solamente por la citada enfermedad.

Ha completado este triste cuadro el aborto epizootico que se extiende de día en día sin que nadie ponga coto a su propagación. Conocemos labradores que tienen seis vacas abortadas, que siguen impasibles, esperando que llegue el día de conseguir terneros viables, sin hacer caso alguno de los consejos técnicos.

Las enfermedades rojas, han ocasionado verdaderos estragos durante el último año en el ganado de cerda de Galicia, motivando la enorme carestía de las carnes saladas.

Todas estas epizootias han dejado sembrados sus gérmenes por nuestras aldeas y en cuanto encuentren ocasión favorable adquirirán mayor incremento, si cabe, que el que han alcanzado durante 1919, si no se adoptan por los ganaderos toda clase de medidas salvadoras.

Un grave peligro amenaza la riqueza pecuaria regional, en el año que empezó, a los que encierra el país, pues está invadiendo poco a poco la ganadería española la glosopeda, una de las epizootias más difusibles y de mayor poder contagioso. Creemos que difícilmente se salvará Galicia de la visita de tan perjudicial enfermedad.

La fiebre aftosa, dará lugar que por las aftas de la boca y de las pezuñas, penetren los gérmenes de carbunco y de las enfermedades rojas que están sembrados en las aldeas que vienen sufriendo bajas y dichas enfermedades se recrudecerían por tal motivo.

Este peligro sólo podría evitarse, si los ganaderos vacunasen preventivamente sus reses contra el carbunco y mal rojo, antes de que llegue a sus establos la glosopeda; pero esta medida debería hacerse general en todos los Ayuntamientos para que resultase eficaz y la falta de personal veterinario en los Municipios rurales será causa de que no pueda llevarse a cabo con la

debida rapidez, por lo que sólo esperamos que se beneficien del consejo un número reducido de labradores.

El porvenir que se presenta al iniciarse el año 1920, a la ganadería regional, es desconsolador y está lleno de densos nubarrones. Hacemos votos para que se despejen pronto y podamos señalar en breve plazo prosperidades y orientaciones que sean demostración del resurgimiento de nuestra industria pecuaria, hoy más que nunca necesitada de apoyo y protección por parte de toda las entidades oficiales y particulares, que han olvidado que en ella está la despensa mayor de la nación y la riqueza más grande de la región».

JUAN ROF CODINA.

HIMNO AGRARIO EN GALLEGO

Honramos hoy nuestras columnas con la versión gallega del Himno Agrario de nuestra Confederación Nacional, tanto más cuanto que el autor de ella es el Vice-secretario de nuestra Federación, el ilustrado y activo joven D. Rafael Martínez Gómez.

Revista Social y Agraria, órgano de la Confederación lo ha acogido y publicado en su número de diciembre último.

Es como sigue:

I

Nosas forzas, labregos, xuntemos
en cristiana e patreótica unión,
e ñ loita seguros marchemos,
c'a Cruz ergueita, noso pendón.

II

A nosa loita non é homicida,
loita sañenta, loita de cas.
¡Pra España é a fonte de vida!
¡E pra nosoutros fonte de pas!

III

As nosas fouces, son as espadas;
son os arados, nosos cañõs;
canciõs de guerra, nosas pregadas
que fuxen virxes d'os corazõs.

IV

«Uns por'os outros» traballaremos,
que «Dios por todos» ha de mirar,
por catro amores a loita iremos:
Relixión, pátreia, terra e o lar.

V

Dempóis d'o trunfo será a grórea
mais lumeante qu'o mesmo sol;
s'algúen estronza nosa vitõrea,
¡nin é cristiano! ¡nin é español!

Por la traducción,
RAFAEL MARTINEZ
Farmaceutico

Los electricistas de Coruña se han separado de la Casa del Pueblo.

¡Son ya muchos los electricistas que en todas partes han adoptado la misma decisión.

A este paso, el socialismo va a quedar sin corriente.....

INFORMACIONES SOCIALES

DE NUESTRO «CENTRO» Y SUS OBRAS

LAS ELECCIONES

Al acercarse las elecciones municipales, repetiremos una vez más a nuestros Sindicatos y obras sociales, que ellos, como no son organismos políticos ni administrativos, ni en sus reuniones o asambleas ni en sus locales, pueden ocuparse de los asuntos políticos o administrativos.

Los Sindicatos y demás obras sociales, tienen sus fines propios, su esfera de acción propia y un Reglamento propio, y de ahí no deben pasar. Si alguno se propasase, alteraría el concierto armónico de nuestra obra y no podría tolerarse que siguiese perturbándolo.

Asimismo, si algún miembro de un Sindicato, de la Directiva o no de la Directiva, tratase de orientarlo a determinada parte en política o en cuestiones municipales, caería dentro de las sanciones reglamentarias, que deben aplicársele sin contemplación de ningún género.

El lema es: Para asuntos políticos y electorales, el Sindicato cerrado.

Pero los miembros de los Sindicatos son ciudadanos como los demás, y el Sindicato no les impide ni puede impedirles que ejerzan los derechos y cumplan los deberes de ciudadanía.

En este terreno el Sindicato no entra, ni debe entrar; pero entran el interés de la Religión y moralidad pública, el interés de la Patria y el bienestar del pueblo.

Todos, en la medida de nuestras fuerzas, debemos contribuir a poner en seguro intereses tan sagrados. Para esto están la ley que lo manda y la conciencia que lo exige.

JUNTA GENERAL

El día 21 del mes pasado se celebró la Junta general de nuestro Centro con arreglo a lo que prescribe el Reglamento del mismo en su artículo 46, para el examen y aprobación de cuentas, balances etc.

Se trataron además otros puntos muy importantes para dar mayor impulso al Centro y a las obras fundadas por él, en especial la *Federación de Sindicatos*

Agrícolas católicos, que tan amplio desarrollo está adquiriendo y tan excelentes frutos está produciendo.

Asimismo se procedió al sorteo de las acciones que correspondía amortizar y se nombraron los tres interventores, para el examen de cuentas del año entrante, como manda el artículo 55 del Reglamento.

Son los interventores nombrados don Jesús Blanco Agras, D. Francisco Reigoga Pedrosa y D. Generoso López Lourín.

ACCIONES AMORTIZADAS

Son 10 las acciones amortizadas hasta la fecha, a saber: las que llevan los números 88, 89, 358, 359, 402, 403, 82, 154, 91 y 429.

Los poseedores de las 6 primeras acciones son los Sres. D. Manuel Díaz Gómez, D. José Maseda Leitón y D. José Rivas López, los cuales, vistos los grandes fines a que *Centro de Acción Social Católica* consagra sus esfuerzos y recursos, dieron al Centro las 100 pesetas que a cada uno correspondía cobrar, después de amortizadas.

Los poseedores de las acciones restantes, cuyos números antes hemos indicado son los Sres. D. Ricardo Sánchez Varela, R. P. Anastasio Alonso del Inmaculado Corazón de María, D. José María Balseiro Quirós y D. Jaime Rodríguez y Rodríguez.

Por si alguno de los accionistas favorecidos por la suerte quisiese hacer uso del derecho que le concede el artículo 7.º del Reglamento, se sacó triple número de bolas que el de acciones a amortizar en el último sorteo, según el mismo Reglamento previene, y salieron los números 213, 317, 38, 203, 250, 427, 398 y 351.

ACCIONES NO AMORTIZADAS

Una vez más rogamos a los señores ACCIONISTAS que tengan la bondad de recoger sus acciones, son no pocos los que todavía no lo han verificado y favorecerían el buen funcionamiento de nuestra administración, si las recogieran, como se les ha avisado,

NUESTRA GRATITUD

Después de recorrido el 1.º año social, nuestra gratitud no puede ser mayor para los favorecedores de todas las obras a que hemos consagrado nuestros esfuerzos.

Unos nos han ayudado con su dinero, otros con sus enseñanzas y otros con las palabras de aliento que nos han dirigido cuando tal vez mayor era nuestro desfallecimiento por el peso mismo de la obra y por los obstáculos que se oponían a nuestro avance.

De todos es la obra que acaso algunos a nosotros solos quieren atribuir.

Para cuantos fueron nuestros cooperadores, en la medida que lo fueron, con-

signamos aquí el testimonio de nuestra gratitud más profunda.

Hasta para los enemigos estamos agradecidos; porque muchas veces ellos con sus ataques injustificados nos han abierto los ojos y nos han convencido, por si no lo estuviéramos bastante, de la bondad de los fines que perseguimos, de los medios que usamos y de los excelentes efectos que cabe esperar de la acción social católica bien dirigida y sostenida sin desmayos ni quebrantos.

Pero una muestra especial de gratitud la merecen sin duda alguna los accionistas que, después de amortizar sus acciones, donan al Centro de Acción Social, para sus fines, con generoso desprendimiento el importe de las mismas.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

LAS EXENCIONES DE LOS SINDICATOS

y

LAS COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN

REAL ORDEN

Ilmo. Sr. Vista la instancia presentada por D. José Manuel de Aristzábal, como Director del Secretariado de la Confederación Nacional Católica Agraria, en la que se solicita que se aprueben, sin salvedad los Reglamentos de Sindicatos agrícolas que tienen secciones de compraventa en común, sin denominación expresa de cooperación de consumo:

Resultando que funda su petición la entidad reclamante en que las aludidas secciones se refieren exclusivamente a las operaciones de compras y ventas autorizadas por el artículo 1.º de la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906, y en manera alguna a operaciones de la cooperación de consumo, acompañando el solicitante el ejemplar de un Reglamento en el que se regulan con separación las Cooperativas de compras y ventas de las llamadas de consumo.

Resultando que la Subsecretaría de este Ministerio, en expedientes en que no se hacía claramente tal distinción, ha venido sustentando el criterio de excluir de los beneficios de la ley a las secciones de compraventa en común, por estimar que podían considerarse como verdaderas Cooperativas de consumo:

Considerando que el artículo 1.º de la ley, de 28 de Enero de 1906, considera Sindicatos agrícolas, a los efectos de la misma, a las Asociaciones que se constituyan legalmente para, entre otros fines, adquirir aperos, máquinas de labranza, ejemplares reproductores de animales útiles abonos, plantas, semillas y demás elementos integrantes de la labor agrícola, por cuya razón no pueden negarse los beneficios tributarios de dicha ley a las Cooperativas de compras y ventas de tales elementos, por estar ellas dentro del espíritu y letra de esas protectoras disposiciones; siendo notorio que si por oscuridades de reglamentación o deficiencias de expresión, no se otorgasen aquellas ventajas fiscales, a secciones que bajo una equivocada apariencia de Cooperativas de consumo estén realmente dentro de los fines que enumera el repetido artículo primero se anularía de hecho la finalidad perseguida por la ley y quedaría claramente contradicho el propósito que al promulgarla inspiró el legislador:

Considerando que a contrario *sensu* si se extendiesen los beneficios tributarios de que se trata a entidades u organismos que al amparo del nombre de Sindicato agrícola-

la y protegidos por la Real orden de su aprobación, se dedicasen a fines de cooperación de consumo propiamente dichos, o sea, a la relacionada con los artículos vulgarmente llamados de primera necesidad, se infringiría igualmente no sólo la misma ley que se trata de aplicar, sino el principio general de derecho tributario de que las excepciones de carácter fiscal, por ser de interpretación restrictiva, no pueden ampliarse a caso alguno no comprendido de manera taxativa en la ley que concede el beneficio, regla esta cristalizada también en el artículo 5.º de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública:

Considerando que dado el cúmulo de expedientes en el que esta cuestión se plantea y la necesidad de señalar con carácter definitivo una norma jurídica que fije un criterio de aplicación de la ley tratos desiguales que por esa sola condición habrían de reputarse odiosos e injustos, conviene dar carácter general a una resolución declaratoria de que las secciones de compra venta en común sin denominación expresa de cooperación de consumo, que se refieren, por tanto, a los fines enumerados en el artículo primero de la ley, deben gozar de los beneficios tributarios que la misma otorga.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien que se declare con carácter general, que procede aprobar sin distinción alguna los Reglamentos de Sindicatos agrícolas que tengan secciones de compraventa en común, sin expresa denominación de Cooperativas de Consumo.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1919.

BUGALLAL

Señor Subsecretario de este Ministerio.

AUMENTO DE CUATRO VOCALES

AL PLENO DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

(Véase en el número anterior)

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

El artículo 6.º del Real decreto de 14 de Octubre último quedará redactado en la siguiente forma: «El Pleno del Instituto de Reformas Sociales se compondrá de sesenta y cuatro Vocales: primero, diez y seis de libre elección del

Gobierno; segundo, diez y seis nombrados a requerimiento del Instituto por las entidades que éste crea conveniente llamar a colaborar en su obra; tercero, diez y seis representantes del elemento obrero, designadas las dos últimas categorías por elección, en la forma determinada en dicho Real decreto.

En casos especiales, cuando la índole e importancia del asunto lo aconsejen, podrá el Instituto incorporar al Pleno, con carácter temporal, con voz, pero sin voto, un número determinado de personas, que actuarán como Vocales adjuntos para solo el asunto o asuntos de que se trate.

Dado en Palacio a cinco de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación
MANUEL DE BURGOS y MÁZO

NOTICIAS VARIAS

El día tres del próximo febrero comenzará en su capilla de la S. I. Catedral la novena de la Virgen de Lourdes, fundada *in perpetuum* por el Excmo. y Rdm. Sr. Obispo, Dr. D. Juan José Solís y Fernández, de su peculio particular.

Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará Misa rezada, en la que podrán comulgar los fieles que lo deseen.

A las cinco y media de la tarde tendrá lugar el ejercicio, que consistirá en Estación, Rosario y Novena con cánticos en que tomarán parte el pueblo, y la Orquesta de la Catedral.

En el último día se celebrará la Misa de comunión general a la hora indicada, y a las diez habrá otra solemne con orquesta. En el ejercicio de la tarde del mismo día habrá sermón.

El Excmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por asistir a cada uno de estos piadosos actos

Ha fallecido en esta ciudad D. Andrés de las Heras Zancudo, Administrador de Correos.

Aunque delicado el estado de salud del Sr. las Heras, no se creía que tan rápidamente iba a terminar su vida.

Era el Sr. las Heras muy estimado en el Cuerpo por sus dotes de funcionario inteligente, activo y celoso en el cumplimiento de su deber.

Aquí le estimábamos además, no sólo por las relaciones de familia que tenía con familias entre nosotros muy apreciadas, sino porque casi nos acostumbramos a considerarle como hijo de Mondoñedo, debido a los varios años que con sus padres y hermanos residió en esta ciudad, en cuyo Seminario estudió algunos cursos de la carrera eclesiástica, antes de emprender la de Correos.

Profundamente sentimos el fallecimiento de D. Andrés de las Heras, a quien la muerte arrebató en lo mejor de su vida, a los 32 años de edad.

El entierro tuvo lugar el día 22 de enero, constituyendo una manifestación de duelo en la que tomó parte todo el pueblo.

Presidía el duelo el Sr. D. Santiago Basanta, acompañado de los M. I. Sres. D. Herminio Hería, Canónigo, Secretario de Cámara de este Obispado, y de D. Francisco Otero Caramés, Penitenciario de esta Catedral. Llevaban las cintas los Sres D. César G. Seco, Abogado; D. Agustín de Sotomayor, Notario; D. Jorge González Redondo, Propietario, y D. Vicente Gimenez, Jefe de Telégrafos de esta ciudad.

A su familia toda damos el más sentido pésame y a nuestros lectores rogamos dediquen una oración en sufragio del finado, que, como pedían sus cristianos sentimientos, murió confortado con los auxilios espirituales de la Santa Madre Iglesia.

La familia del malogrado Sr. Las Heras, profundamente agradecida a las personas de toda clase que tomaron parte en su duelo, y en la imposibilidad de significar a cada una en particular su sentimiento de gratitud, nos ruega demos a todas sin distinción, desde estas columnas, las más expresivas gracias.

El Excmo. Sr. Obispo, de cuya enfermedad tienen noticia los lectores, se halla notablemente mejorado, a pesar del quebranto que hubo de producirle una enfermedad tan grave como la que acaba de sufrir.

Tomó posesión de su cargo de Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, el día 29 del mes próximo pasado, nuestro querido compañero de redacción y Consillario del «Centro de Acción Social Católica» y de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, Dr. D. Vicente Saavedra Pardo, propagandista incansable y meritísimo de la acción social agraria y profesor de este Seminario.

Fueron muchas las pruebas de afecto que con tal motivo ha recibido, a las que se unen las muy sinceras y entusiastas de ACCIÓN SOCIAL, del «Centro de Acción Social Católica» y de la «Federación Mindoniense de Sindicatos Católicos.»

Fué obsequiado con una serenata dada por la Banda Municipal y el Orfeón «Brisas del Masma».

El 26 del mes pasado salió para Teruel nuestro Director para tomar posesión del Registro de la Propiedad de aquella capital.

Aunque nos complacen sobremanera los éxitos del señor Maseda en su brillante carrera, lamentamos su ausencia, por más que esperamos no será muy larga.

La Comisión Organizadora de las *Ferías y Fiestas de S. Lucas* ha publicado la cuenta general de ingresos y gastos.

Los ingresos fueron los siguientes: por suscripción pública, 4.204'25 pesetas; producto de la Tómbola, 932'90; premio por Lotería, 475; venta de madera, 119.

Total de ingresos, 5.751'15 pesetas.

Los gastos fueron: Banda Militar de Infantería de Marina, 2.362'30 pesetas; Banda municipal y gaita, 480; Fuegos de artificio y aire, 1.180; iluminaciones y adornos, 720'10; imprenta y correspondencia, 131'55; madera, 262'30; gastos varios, 375'10.

Total de gastos, 5.511.55 pesetas.

Resulta un superávit de 219'60 pesetas, que la Comisión acordó dedicar a la adquisición de sillas para el paseo de los Remedios.

Ayer domingo de Septuagésima, día 1.º de febrero, tuvo lugar la publicación de la Santa Bula con la misma solemnidad de años anteriores.

A las nueve y cuarto fué llevado procesionalmente el diploma pontificio desde la iglesia parroquial de Santiago hasta la Santa Iglesia Catedral, celebrándose seguidamente la Misa solemne con sermón en que se explicaron las excelencias y gracias de este privilegio con que somos favorecidos los españoles.

Ha firmado Don Alfonso el siguiente Real decreto, cuya exposición dice así:

«La conveniencia de utilizar todos los elementos que puedan contribuir a disminuir los contingentes de reclutamiento en nuestra zona de protectorado en Marruecos, inclina al ministro que suscribe aconsejar como ensayo la creación de un tercio de extranjeros, constituido por hombres de todos los países que voluntariamente quieran filiarse en él para prestar servicios militares, tanto en la Península como en las distintas Comandancias de aquel territorio.»

La parte dispositiva dice así:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Con la denominación de Tercio de Extranjeros se creará una unidad militar armada, cuyos efectivos, haberes y reglamentos por que han de regirse serán fijados por el ministro de la Guerra.»

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO II

MONDOÑEDO, 2 DE FEBRERO DE 1920

NÚM. 12

MANO CRIMINAL

PROTESTA CONTRA UN ATENTADO

El subdirector de la Sección económica de la Confederación Nacional Católico-Agraria, don Fortunato Toni, ha sido víctima de un bárbaro atentado, viajando en el tren correo de Alicante.

Nos obstenemos de relatar los hechos, porque la prensa diaria se ha ocupado largamente de ellos.

Para nosotros lo que ahora hace al caso es formular la más enérgica protesta contra un hecho que, no sólo es criminal por atentar contra la vida de un hombre, sino por la forma brutal en que el atentado se llevó a cabo, acometiendo el agresor a puñaladas y hachazos a su víctima, cuando ésta más descuidada se hallaba.

Las últimas noticias dan a entender que el criminal es un sujeto de malísimos antecedentes; afiliado a los *sindicatos revolucionarios*, o sea, de los llamados *sindicalistas*.

Para que abran los ojos, los que combaten a los sindicatos católicos.

Para que se vea que, en borrando a Dios de la sociedad, en arrojándolo del corazón humano, no hay más ley que la fuerza, ni más moralidad que la de las fieras.

Luego que tuvimos noticia del atentado, dirigimos a la Confederación Nacional Católico-Agraria el siguiente telegrama:

Esta Federación y Sindicatos que la integran, protestan indignados infame atentado Toni y piden a nuestro Señor no tenga consecuencias.
FEDERACION.

Por desgracia, el estado del Sr. Toni, llegó a ser gravísimo e inspira muy serios temores, según las noticias que recibimos a la hora de cerrar este número.

El Sr. Toni se halla en Almansa, donde se le prodigan todos los cuidados para salvar su vida. El pueblo de Almansa, en vista del criminal atentado, acordó fundar un Sindicato católico. Así es necesario que reaccione la sociedad entera, si no quiere convertirse en una madriguera de fieras, en que la vida de las personas honradas sería imposible.

CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO-AGRARIA CONVOCATORIA

para la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social los días 1, 2 y 3 de marzo del presente año.

Queridos compañeros: Al convocaros una vez más a Junta General no habiendo transcurrido aún mucho tiempo desde la última reunión, lo hacemos por la importancia y urgencia de los asuntos a tratar, pues es necesario que de año en año se vaya consolidando nuestra labor y definiendo el detalle de nuestra actuación.

Tres puntos fundamentales vamos a tratar en esta reunión, que constituyen la esencia de nuestra Obra.

Primeramente el problema social:

En la reunión de abril de 1918 se concretó la orientación de nuestra obra mediante un acuerdo en que consta que lo sería hacia los humildes.

En la pasada Asamblea absorbida vuestra actividad por las cuestiones económicas no se abordó como fuera debido este punto esencial; en esta reunión le abordaremos el primero; antes de abordar las cuestiones económicas, es necesario ocuparnos con todo nuestro espíritu de la ayuda y la moralización de la clase humilde.

La revolución que ruge por un lado y Cristo que clama por otro pidiendo el sacrificio de todos, nos obligan a ello.

Es necesario estudiar con el alto espíritu que se estudió en la reunión de 1918 la manera de satisfacer el deseo de León XIII de «que haya muchos pequeños propietarios» es necesario intensificar todo lo posible la Bolsa del trabajo, abordar el problema de los salarios y el trabajo y el de las pequeñas industrias caseras y cooperativas y el del crédito del pobre, aplicando a su verdadera misión las Cajas rurales y sus reguladoras, todo ello acompañado necesariamente de su instrucción agrícola, social y religiosa.

Si en nuestra actuación no damos a esta labor importancia primordial, nuestra Obra quedará carcomida en su base y el Señor que hasta ahora tanto la bendice se apartará de ella.

Abordaremos después el problema agrario.

Nuestra Obra es de agricultores y para agricultores y sin embargo no se da en ella a la parte técnica la importancia que se da en las asociaciones neutras.

Nos preocupamos más de proporcionar a los socios abonos baratos que de enseñarles a em-

plearlos bien; nos preocupamos más de los precios del trigo que de enseñar a aumentar su producción.

Es necesario pues, completar esta orientación con la instrucción técnica sobre empleo de abonos, de maquinarias, de nuevos cultivos, mejoramiento del ganado, intensificación de la producción forrajera, industrias derivadas, obras de riego, etc. etc.; tenemos un campo inmenso delante de nosotros por este lado y es necesario marchar por él.

La instrucción agrícola aumenta la riqueza y consolida el crédito.

Por último el problema económico.

En la pasada Asamblea se le dió importancia primordial; para la presente se ha puesto el último, pues si bien la organización de un Banco propio, agencia y demás medios de actuación económica son de inexcusable necesidad en nuestra Obra, no es menos cierto que la parte económica será siempre y en grado sumo un peligro para la parte espiritual de la misma, y si ganamos el mundo y perdemos el alma de la Obra habremos falseado la misión que Dios nos encomendó y nos habremos afanado para el demonio.

En este punto la misión especial que debemos de cumplir es la de organizar bien una buena base económica y ver de que un mal tan necesario como peligroso se convierta en instrumento del bien, para mejorar el espíritu de nuestra Obra.

Con toda mi alma y con toda mi energía, recalco sobre este asunto y recabo la ayuda de los dignísimos Sres. Consiliarios; defendamos el espíritu de nuestra Obra y coloquemos la labor económica en el punto en que deba de estar, supeditada al primero y produciendo para elevarla.

Busquemos el ideal y éste ha de ser en nuestra Confederación Nacional Católico-Agraria el que la parte económica sea la base en que se apoye el fin supremo de todos nuestros sacrificios, la salvación del pueblo y su elevación a Cristo.

Vuestro Presidente

A MONEDERO

ORDEN DEL DIA

Día 1.º A las diez de la mañana: Presentación de credenciales, lectura de la Memoria y balances y discusión de los mismos.

A las cuatro de la tarde: *Acción Social*. Medios de intensificar la ayuda y moralización de los humildes.

Día 2.º A las ocho de la mañana: Comunión general por el bien de la Obra seguida de una plática.

A las diez: Reunión de Comisiones y exámen de los libros y documentos.

A las cuatro de la tarde: *Acción Agraria*. Medios de intensificar la instrucción de los agricultores y los productos de sus capitales.

Día 3.º Por la mañana reunión de Comisiones y exámen de libros y documentos.

A las cuatro de la tarde: *Acción económica*. Medios de intensificar el crédito agrícola, Banco Rural, agencias, Caja de Crédito Confederal.

Confección de nuevo presupuesto.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

NOTAS

Si los días señalados no fueran suficientes para tratar debidamente los asuntos puestos en la «Orden del día» se prolongarán los necesarios.

Se ruega a los Sres. Asambleístas que dejen las señas de los puntos donde se hospedan, en la Confederación.

Como en la pasada Asamblea no se hicieron los ejercicios espirituales anunciados, en la presente se hará una Comunión en común el día 2 y se dará una plática.

El Consejo Directivo y las Comisiones nombradas en la última Asamblea se reunirán los días 28 y 29 de febrero, y después de la Asamblea.

PARA NUESTROS SINDICATOS

EN PRO DE LA APICULTURA

Deseando la Confederación Nacional Católico-Agraria, según acuerdo del último Consejo Directivo, intensificar su acción especializando intereses agrícolas, a ruego de entusiastas socios agricultores, se empieza la organización de una «Unión nacional de agricultores» cuyos fines serán:

1.º Propagar el cultivo científico-industrial de las abejas.

2.º Favorecer la instalación de colmenares modernos.

3.º Encargarse de facilitar la venta de sus productos.

Según el Boletín oficial del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos existían en dicha nación el año 1909 4.108.239 colmenas, una producción de 54.814.890 de libras y un valor en pesetas en los dos últimos años, en la exportación de miel, de 26.000.000.

No debieran asombrarnos estas cifras, pues España es el país privilegiado para producir miel, y deja perder varios millones todos los años del néctar de las flores, que carece de abejas que le recojan y pierde también incalculables cantidades de simientes y frutos que se hubiesen fecundado a tener abejas que visitasen sus flores.

En países adelantados, los propietarios de huertos de frutales y de campos de alfalfa, trébol, esparceta, etc. buscan, y a veces pagan, apicultores que instalen sus colmenas en sus predios, para utilizar y beneficiarse de las abejas como fecundadores de las flores. En España todavía hay personas, con sus pretensiones de cultas, que creen vulgaridades como la de que las abejas perjudican los viñedos, cuando es hecho demostrado no pueden sus mandíbulas romper el ollejo, por lo que se limitan a aprovechar los rotos por avispa y pájaros.

También es limitadísimo en nuestro país, el número de colmenares modernos, siendo la mayoría de los existentes del mismo sistema que los utilizados por los romanos de que nos habla Virgilio, y la labor oficial es nula, cuando no perjudicial. En muchas de las Universidades norteamericanas, se estudia la Apicultura como especialidad y con todo detalle, desde el punto de

vista científico e industrial; en España suele ser muy divertido oír hablar, a quienes *oficialmente* saben Apicultura, de esta industria rural.

Es acaso esta industria la que con menor dispendio, con menor trabajo y con más escaso riesgo da mayor beneficio y la más apropiada para que un labrador modesto, un guarda forestal, un caminero, etc. puedan, sin desatender en nada sus obligaciones respectivas aumentar sus ingresos en cantidad no despreciable; y siendo una de las principales preocupaciones de la Confederación Nacional Católico-Agraria, la de aliviar la situación de las clases labradoras más necesitadas, se propone, auxiliando a los apicultores existentes, y creándolos nuevos, llegar a obtener de nuestros campos en muy pocos años el máximun de rendimiento posible en miel y cera.

Para conseguir tan altos fines se ha pensado en constituir en la Confederación Nacional Católico-Agraria una «Unión Nacional de Apicultores», siendo indispensable como preliminar de todos los trabajos la formación de un censo de apicultores lo más aproximado posible, en cuyo trabajo cuenta la Confederación con el auxilio de los Sindicatos.

En consecuencia, y para que esta Federación pueda facilitar a la Confederación los datos necesarios, rogamos a todos los señores Presidentes de nuestros Sindicatos que, a la brevedad posible, nos contesten al siguiente cuestionario:

1.º Nombre de dueños de colmenares, vecinos del pueblo en que radica el Sindicato, e indicación de si dichos colmenares están en el término de dicho pueblo o en el de alguno de los colindantes.

2.º Nombres de dueños de colmenares que radiquen en el término del pueblo en que existe el Sindicato y que no vivan en él, indicando sus domicilios, a ser posible.

3.º Nombres y domicilios de los dueños de colmenares que se conozcan en los pueblos colindantes.

4.º Indicación de si los dueños de colmenares que se citen pertenecen o no al Sindicato, e informes personales que de los mismos sea posible facilitar.

5.º Indicación de si los colmenares son de mucha o de poca importancia.

6.º Nombre de los labradores que a su juicio pondrían colmenas si encontrasen facilidades económicas para adquirir el material preciso.

La Federación

HISTORIAS Y CUENTOS

HUMANO, DEMASIADO HUMANO

El paisaje es austero. La sierra dibuja el perfil de sus crestas sobre un cielo gris; la tierra parece dormida.

No lejos de mí un campesino joven empuña la mancuerna del arado. La yunta de mulas está parada en el surco.

El campesino ha hecho un alto en el trabajo, y está inmóvil frente a mí, como una estatua; observo que me mira con ojos preñados de odio; su gesto expresa un reto, un insulto y una amenaza.

—¿Que vienes a hacer aquí? parece que dicen sus ojos ¿vienes a remover el rencor que siento? ¡Vete de aquí, aborrecido «señorito», no entres en mi campo, no me ofendas con tu presencia!

Entonces me detuve en mi paseo: resistí su mirada, y con voz serena, le dije.

—¿Que quiere usted? El no contestó; apartó la mirada, fustigó a las mulas y continuó arando. Me acerqué al labriego.

—¿Fuima usted?

Dijo que sí con un movimiento de cabeza. Le ofrecí un cigarro, y abordé resueltamente la cuestión.

—He observado que no me miraba usted con buenos ojos... ¿Porqué Yo no soy lo que usted cree. Soy un obrero como usted; en la vida tiene que haber de todo; el ingeniero que ha proyectado y dirige el tren donde usted viaja, es un obrero también; y el que dirige la fábrica de luz eléctrica que alumbrá su pueblo, trabaja más que usted. Para que usted pueda vivir y su trabajo tenga valor, es preciso que existan ingenieros y médicos y maestros de escuelas, y contables, y arquitectos, y todas las profesiones que exige el funcionamiento de la máquina social.

Yo soy el que lleva los libros en una fábrica de transformadores eléctricos; y como mi sueldo de contable no me alcanza para vivir tengo de noche que llevar la contabilidad de dos tahonas. Empiezo a escribir a las ocho de la mañana, y acabo después de las ocho de la noche.

Trabajo más horas que usted; y en peores condiciones: usted respira el aire puro del campo; yo el aire envenenado de una oficina; usted recibe la luz vivificante del sol; yo permanezco la mayor parte de mi vida sin salir de las tinieblas de mi casa, o alumbrado por luz artificial: he consumido mi vista sobre los libros, y en el polvillo de mi pupitre se esconde el germen de la tuberculosis. Usted respira salud y yo estoy achacoso y envejecido. Tengo más preocupaciones y más dolores que usted... ¿Qué tiene usted que envidiarme?

No me mire usted con odio... El odio no es bueno para nada... Defienda usted su trabajo que en eso hace bien: únase a sus compañeros, y procure mejorar su vida; que eso es noble; pida su porción de tierra.... pero sin odios, sin violencias, sin locuras, avalando su actitud con la razón: Guarde sus recelos y sus desconfianzas, para los ambiciosos que, disfrazados con piel de «redentores», vienen a explotar su fuerza, prometiéndole lo que no le pueden dar.—Deseché con generosidad, esos odios de clases.. Piense que somos hermanos, y que debemos auxiliarnos mutuamente.

Me escuchó con atención; le había apagado el siniestro brillo de sus ojos.

Y cuando le tendí la mano, para despedirme de él, me la estrechó afectuosamente, como si hubiera querido borrar el odio que antes me manifestó.

LUIS LEÓN

NUESTROS HOMBRES SOCIALES

HOMENAJE AL SR. FLAMARIQUE

Con motivo de celebrar las «bodas de plata» de su ordenación sacerdotal el virtuosísimo y benemérito párroco de Santa María de Olite, D. Victoriano Flamarique, aquella ilustre ciudad ha sabido rendir digno homenaje de gratitud y admiración al infatigable iniciador y sostenedor de tantas, tan magnas y tan completas obras sociales, que son legítimo orgullo de Navarra y de España toda, pues su fama ha traspasado las fronteras.

Dicho homenaje, que sentimos no poder reseñar más detalladamente, ha consistido en Comunion general de 1.800 personas; interminable procesión cívica presidida por el M. I. Sr. D. Alejo Eleta, en representación del Prelado de la diócesis, las corporaciones municipales de Olite y Beire, pueblo éste donde nació el agasajado, con sus respectivas banderas, así como las de la Federación Navarra y de varias Cajas Rurales, y otras ilustres personalidades; misa solemnísimas con sermón, tan sentido como inspirado, por el Sr. Eleta, y tierno besamanos, y, por último, magnífica velada en cuyo final habló el Sr. Flamarique dejando desbordarse su alma de apóstol siempre sedienta de hacer el bien.

Ha recibido una valiosísima custodia de sus amados feligreses y otros obsequios de los citados Ayuntamientos, obras sociales, etc., así como multitud de adhesiones de admiradores y amigos, entre los que tenemos el honor de contarlos.

Reiteramos a nuestro querido compañero nuestros más sinceros y cordiales plácemes por el debido homenaje que se le ha tributado en fecha tan señalada.

HOMENAJE AL P. SALAVERRI

De la Memoria última del *Círculo Católico de Obreros de Burgos* entresacamos los siguientes párrafos, que dan idea del aprecio que entre los burgaleses se captó el P. Salaverri, por labor social inmensa que en beneficio de aquella ciudad y diócesis desarrolló por espacio de 17 años.

«No fué, pues, posible al *Círculo* rendir personalmente el homenaje de admiración y cariño que al inolvidable P. Salaverri era debido.

Pero ese homenaje queda estereotipado en una lápida del salón de conferencias, que dice lo siguiente:

«A su Director Espiritual y Consiliario, R. Padre José María Salaverri Fernández, de la Compañía de Jesús, alma de la acción social católica diocesana, fundador y propulsor de sus principales organismos y esforzado apóstol de la causa obrera desde 1902 a 1919

El Círculo Católico de Obreros de Burgos con su obras integrantes, filiales y complementarias en testimonio de pesar por su obligada ausencia, gratitud eterna y filial cariño.»

Jamás podremos los burgaleses agradecer suficientemente al R. P. Salaverri el bien inmenso que hizo a Burgos con sus fructíferos trabajos en el campo social.»

LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO-AGRARIA

SERVICIOS GENERALES

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestras entidades y de los socios de nuestros Sindicatos que pueden hacer toda clase de consultas referentes a legislación, arrendamientos, agricultura, ganadería, medicina relacionada con los socorros-mutuos, mutualidades y colocaciones de obreros, a la Confederación, en la que se hallan encargados de dichos servicios los señores siguientes:

Legislación general y gestiones, D. José María de Aristizábal, Abogado.

Propiedad y arrendamientos, D. José Luis Illanes, Abogado.

Bolsa de trabajo y cuestiones obreras, don Alfonso Oria Zurita, Presbítero.

Agricultura, D. José M. Soroa, Ingeniero agrónomo.

Ganadería, D. Ramón Pérez Muñoz, Profesor Veterinario.

Medicina, D. Casimiro Minguez, Doctor en Medicina.

Escuelas, Mutualidades y Patronato, D. Isidro Almazán, Profesor Nacional.

SERVICIOS DE NUESTRAS FEDERACIONES

La Federación de Tuy, aprovechando la vía fluvial del Miño, ha fletado un barco para surtir de sal a sus sindicatos federados.

Debido a las gestiones de la Federación Católico-Agraria de Tuy, el Ministro de Hacienda, que merece un aplauso por este motivo, ha dictado una Real orden disponiendo que no sea conceptuado como almacenista comerciante por ser entidad cooperadora y social, pudiendo, en consecuencia importar, recibir, expedir y tener en depósito a su nombre las mercancías, para cuyo tráfico le autorizan sus Estatutos en la zona llamada de seguridad, limítrofe de Portugal.

LA C. N. C. A. Y LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

La Confederación Nacional Católico-Agraria ha acudido a la Comisión permanente del Congreso, haciendo presente los perjuicios que se causarán a los agricultores con la subida proyectada de la contribución territorial, ya recargada en casi todos los pueblos con el 2 por 100 para atender a la extinción de las plagas del campo.

Considera natural que el ministro busque recursos con que atender a los aumentos en los gastos; pero entiende debiera empezarse por hacer los estudios de esos gastos, suprimiendo los innecesarios y supérfluos, con lo que se causaría notable reducción en los gastos.

Además, sostiene que existiendo tan grandes ocultaciones, procedería activar las operaciones catastrales y dar un plazo prudencial para que los contribuyentes, donde no se han verificado dichas operaciones, puedan declarar su riqueza, conminándoles con grave penalidad si después se encontraban ocultaciones, porque ello daría un aumento considerable en la contribución.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Plana entera	—	—	—	—	20 ptas.
Tres cuartos de id.	—	—	—	—	16 «
Media id.	—	—	—	—	12 «
Un cuarto de id.	—	—	—	—	6'50
Un octavo de id.	—	—	—	—	4'50
Un dieciséis avo de id.	—	—	—	—	2'50
Un treinta y dos avo de id.	—	—	—	—	1'50

Tamaños menores, sueltos, reclamos, comunicados y gacetillas: línea, 0'25 ptas.

Anuncios telegráficos: constarán de 15 palabras, siendo su precio el de 50 céntimos inserción. Por cada palabra que exceda del número ya indicado 5 céntimos.

El impuesto del timbre a cargo del anunciante.

RECARGOS: En la portada y primera plana, precios dobles. En planas de texto, cubiertas de color y última de cubierta, 50 por 100. En lugar fijo, 25 por 100. Esqueletos fúnebres, 50 por 100.

DESCUENTOS: Por abonos de año 40 por 100. Por menos de un año, un tanto por 100 igual al número de inserciones. Para suscriptores: descuento especial de 5 por 100. Para entidades y particulares asociados el 10 por 100.

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas

MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones, cruces, aras, pilas bautismales, y del agua bendita, capillas, fachadas de edificios, sillares, escaleras, zócalos de portales, baldosín de tres colores en todos los dibujos que se deseen, balaustradas, columnas, pasamanos, barandas caladas, vertederos, fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FÁBRICA.

SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa clientela sus servicios para la construcción de imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, etc., etc. y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente para la restauración de retablos y otros objetos

que por su tamaño no pueden ser trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo

Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

SASZRERÍA ECLESIASTICA "La Española"

— Ricardo Faúra —

Paseo de Gracia, 48. Barcelona

REPRESENTANTE EN MONDOÑEDO

D. José Polo Folgueira

ESTABLECIMIENTOS DE Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20

MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García, continúan abiertos estos establecimientos, realizando normalmente sus operaciones bajo la razón social

Viuda e hijos de José R. García

El impuesto municipal

Modelos de documentos que hay que usar

1-2 Impuesto municipal

Petición del Cura (Párroco o Económico) para que se forme la junta parroquial de evaluación.

Duplicado de la misma, con acuse de recibo.

El ejemplar con su duplicado. 0'10 pts.
10 ejemplares. 0'75 »

3-4 Impuesto municipal

Petición del mayor contribuyente por (rústica o urbana) de cada parroquia, para que se forme la junta parroquial de evaluación.

Duplicado de la misma, con acuse de recibo.

El ejemplar con su duplicado. 0'10 pts.
10 ejemplares. 0'75 »

5-6 Impuesto municipal

Petición del mayor contribuyente por rústica, residente en el término municipal, para que se forme la comisión evaluadora de la parte real.

Duplicado de la misma, con acuse de recibo.

El ejemplar con su duplicado. 0'10 pts.
10 ejemplares. 0'75 »

7-8 Impuesto municipal

Petición del mayor contribuyente por urbana.

Duplicado de la misma, con acuse de recibo.

El ejemplar con su duplicado. 0'10 pts.
10 ejemplares. 0'75 »

9-10 Impuesto municipal

Petición del mayor contribuyente por rústica residente fuera del término municipal.

Duplicado de la misma, con acuse de recibo.

El ejemplar con su duplicado. 0'10 pts.
10 ejemplares. 0'75 »

11-12 Impuesto municipal

Petición del mayor contribuyente por industrial y de comercio.

Duplicado de la misma, con acuse de recibo.

El ejemplar con su duplicado. 0'10 pts.
10 ejemplares. 0'75 »

13 Impuesto municipal

Certificación del Sindicato para acreditar al representante de los del término municipal.

Duplicado de la misma, con acuse de recibo.

El ejemplar con su duplicado. 0'10 pts.
10 ejemplares. 0'75 »

14-15

Impuesto municipal

Petición del representante de los Sindicatos del término municipal.

Duplicado de la misma, con acuse de recibo.

El ejemplar con su duplicado. 0'10 pts.
10 ejemplares. 0'75 »

16-17

Impuesto municipal

Petición de relación certificada de mayores contribuyentes por los distintos conceptos.

El ejemplar con su duplicado. 0'10 pts.
10 ejemplares. 0'75 »